



EXYTE. D. 2928

M2-13



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial solicite al Poder Ejecutivo Nacional que el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) efectúe los controles previstos en la normativa vigente (Resolución 97/99) para evitar que los vehículos destinados al transporte de animales provoquen durante su tránsito la caída al exterior de los residuos y deyecciones de los animales en la totalidad de rutas y caminos bonaerenses.-


MARCELO DI PASCUALE
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H. Cámara de Diputados Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

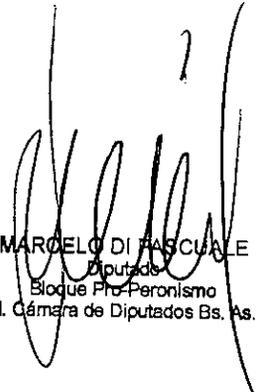
La Resolución 97/99 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), mediante la cual se crea el Registro Nacional de Medios de Transporte de Animales, establece los requisitos que deben cumplimentar los vehículos destinados al transporte de animales para su habilitación en ese carácter.

En su artículo 4to., inciso a, la citada norma establece que “el piso debe ser de material metálico u otro liso, al que se le adosará una malla cuadrículada rígida con propiedad antideslizante para los animales y rebatible que facilite su lavado y el escurrimiento de los residuos sin que las deyecciones caigan al exterior durante el transporte, debiendo contener mangueras de descargas conectadas a un recipiente de depósito.”

Quienes transitan por cualquiera de las rutas y caminos que surcan el territorio de la Provincia de Buenos Aires pueden confirmar que en plena marcha, en muchos de los vehículos de transporte de ganado en pie se verifica la pérdida hacia el exterior de residuos y deyecciones animales.

Dicha situación constituye una anomalía desde el punto de vista sanitario y para la propia seguridad vial, por lo que resulta menester que se exija el cumplimiento de las normas que regulan las características técnicas del transporte de ganado.

Por lo expresado es que solicito el acompañamiento de los Señores Legisladores a la presente iniciativa parlamentaria.-


MARCELO DI PASCUALE
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H. Cámara de Diputados Bs. As.